Barranquilla, Octubre del 2026

Señores
MIRED BARRANQUILLA IPS S.A.S.
Vía 40 No. 73 - 290 Piso 9 Edificio Mix Empresarial.
Ciudad.

ASUNTO: Solicitud presentación propuesta para el "**CONTRATO INTERADMINITRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS DE SALUD PARA JÓVENES CONFORME RESOLUCIÓN 1489 DE 2025**"

Cordial saludo,

Con el presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta Secretaría propuesta para el "**CONTRATO INTERADMINITRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS DE SALUD PARA JÓVENES CONFORME RESOLUCIÓN 1489 DE 2025**"

En cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

1. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el Representante Legal de la persona jurídica, en la cual deberá dejar constancia de su responsabilidad tributaría en cuanto al IVA.
2. Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades conforme con las Leyes: art. 8 numeral 1, literal d) Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.
3. Certificado de existencia y representación legal – Cámara de Comercio- con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.
4. En caso de que el Representante Legal no tenga las facultades suficientes para presentar la propuesta o suscribir el contrato, esta deberá aportar el Acta en la que conste la decisión del órgano social competente que autorice al Representante Legal la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato.
5. Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales correspondientes a los últimos seis (06) meses a la fecha de expedición.
6. En caso de que se requiera revisor fiscal deberá aportar los siguientes documentos: cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, no superior a tres meses.
7. Registro Único Tributario de la DIAN (RUT) actualizado
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de representante legal y de la persona jurídica
9. Certificado de no reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del representante legal y de la persona jurídica.
10. Consulta de medidas correctivas expedida por la Policía Nacional del representante legal
11. Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del representante legal.
12. Formato Único de hoja de vida de persona jurídica.
13. Certificado de Deudor Alimentario Moroso – REDAM del Representante Legal.
14. Certificado consulta de inhabilidades por delitos sexuales del representante legal.
15. Certificados de experiencia y/o copia de los contratos conforme a lo solicitado en el numeral "3.6.1.2 Experiencia" del presente estudio previo.
16. Constancia de estar registrado en el REPS debidamente actualizado.
17. Certificación Bancaria, exclusiva para la ejecución del contrato.

La propuesta deberá constar por escrito, contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley, y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la Secretaría en mención antes de cinco (5) días a partir del recibo de la presente.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a su disposición en la Secretaría de Salud.

Atentamente,

STEPHANIE PAOLA ARAUJO BLANCO
Secretaria Distrital de Salud

Proyectó: Sgarciac
Reviso: Kennys Aguilar-Asesor Jurídico
Revisó: Alain Garcia-Asesor Jurídico